

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 002

Fecha Estado: 12/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120190050800	Verbal	ANA BEATRIZ VILLA DURAN	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto termina proceso por desistimiento SOLICITADO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA	11/01/2022		
05001310300120210016400	Ejecutivo Singular	SINDICATO ANTIOQUEÑO DE ANESTESIOLOGIA ANESTESIAR	SER MEDIC IPS SAS	Auto ordena enviar proceso EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA AL JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	11/01/2022		
05001310300120210048700	Divisorios	CRUZ EMILIA CASTAÑEDA OBANDO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LÁZARO RUÍZ CANO	Auto rechaza demanda FACTOR CUANTÍA Y ORDENA LA REMISIÓN DE LA DEMANDA A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE3 MEDELLÍN	11/01/2022		
05001310300120210049000	Tutelas	RAMIRO DE JESUS BARBOSA JIMENEZ	ARCHIVO GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto que acepta desistimiento TERMINA ACCIÓN CONSTITUCIONAL POR DESISTIMIENTO PRESENTADO POR EL ACCIONANTE	11/01/2022		
05001400302120210114001	Tutelas	PROTECCION SA	MUNICIPIO DE PALMIRA	Sentencia tutela segunda instancia REVOCA SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA, NIEGA EL AMPARO CONSTITUCIONAL SOLICITADO - PROVIDENCIA DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2021	11/01/2022		
05001430300820210026501	Tutelas	LUZ MARINA GONZALES MUÑOZ	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE MEDELLIN	Sentencia tutela segunda instancia CONFIRMA SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA	11/01/2022		
05001430300820210028201	Tutelas	ANGELA LEYDI ESPINOSA GOMEZ	ALCALDIA DE MEDELLIN	Auto decreta nulidad DE LO ACTUADO EN PRIMERA INSTANCIA	11/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID ANDRÉS CARDONA FERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)